

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Atlas Judicial Europeo En Materia Civil](#) > [Mediación](#) > [Czechia](#)

Mediación

Chequia



Chequia

BUSCAR TRIBUNALES/AUTORIDADES COMPETENTES

El motor de búsqueda siguiente le ayudará a encontrar órganos jurisdiccionales y autoridades competentes para un instrumento jurídico europeo concreto. Tenga en cuenta que, aunque se ha hecho todo lo posible por garantizar la exactitud de los resultados, puede haber algunos casos excepcionales relativos a la determinación de la competencia que no se hayan cubierto necesariamente.

Artículo 10 - Información sobre los órganos jurisdiccionales y autoridades competentes

En la República Checa, las autoridades competentes para recibir las solicitudes con arreglo al artículo 6, apartados 1 y 2, de la Directiva, son:

- los órganos jurisdiccionales que tienen competencia material en virtud del Derecho procesal nacional;
- los órganos jurisdiccionales regionales que tienen competencia material en virtud del Derecho procesal nacional;
- los [notarios](#).

Última actualización: 06/01/2025

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.